

Expediente: 185/24
Carátula: PERALTA NELSON RAUL C/ ACOSTA JOHANA DE LOS ANGELES S/ CUIDADO PERSONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/05/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACOSTA, JOHANA DE LOS ANGELES-REQUERIDO
307162716489904 - PERALTA, NELSON RAUL-REQUIRENTE
27204222393 - MIGLIORI GLADYS CORA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 185/24



H20101427731

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: PERALTA NELSON RAUL c/ ACOSTA JOHANA DE LOS ANGELES s/ CUIDADO PERSONAL

LEGAJO N°: 185/24

Concepción, 17 de mayo de 2024: I- Agréguese y téngase presente presentación de desistimiento efectuada por ante el Juzgado de origen y su correspondiente constancia de escrito web presentado. II- Atento a las constancias de autos y la documental adjuntada, déjese sin efecto la multa ordenada en el punto VI del decreto del 14/05/2024. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.